

Aprueban casi 2 mil candidatos el curso para vocalías del IEEM

GERARDO GARCÍA

El Instituto Electoral del Estado de México reportó que menos de 2 mil personas interesadas en una vocalía concluyeron su proceso de capacitación; aunque ahora deberán esperar la convocatoria para buscar dichos espacios dentro del proceso de organización de la elección de 2027.

De acuerdo con el reporte de las autoridades electorales, en el proceso se inscribieron 2 mil 991 personas, de las que 2 mil 693 fueron las que entraron al curso, y 2 mil 56 participantes finalizaron el curso de actualización.

Del total de personas que lograron concluir con el curso, lo aprobaron mil 987, (mil 100 mujeres, y 887 hombres) y podrán descargar sus constancias respectivas del 31 de agosto al 4 de septiembre.

El proceso de formación se desarrolló entre el 6 de julio y el 31 de agosto, mediante la plataforma virtual del órgano electoral.

El objetivo fue actualizar los conocimientos sobre los ejes fundamentales de la función electoral que permitan comprender los alcances de la actuación de las vocalías en el proceso electoral, así como robus-

tecer las competencias de las personas que aspiran a dicho cargo.

El curso constó de cuatro módulos: Inducción a la materia electoral; Atención a la Ciudadanía y partidos políticos; Justicia electoral y género; y Conocimientos en materia de organización electoral.

La selección se hizo a partir de quienes completaron los módulos y aplicaron el examen correspondiente a cada uno, para el que se dieron hasta dos oportunidades de presentación.

Las calificaciones de los aspirantes que cumplieron con los requisitos se sumaron para emitir un promedio final que como mínimo debió ser de 8.0 puntos.

Ahora los interesados en ocupar alguna vocalía tendrán que esperar a la publicación de la base de la convocatoria para buscar dichos espacios.

Cabe recordar que en cada contienda electoral el IEEM designa 385 vocalías, así como dos mil 040 consejerías, para la operación de sus 170 órganos desconcentrados, tanto juntas distritales, como consejos municipales y distritales.

El 31 de agosto, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México avaló el manual de organización y reglamento de

los órganos desconcentrados, que consideró diciembre como la fecha de asignación de las vocalías.

Las consejerías resaltaron que la operación de sus 170 órganos desconcentrados demanda planeación, reclutamiento, selección, evaluación y capacitación.

En el interior del órgano electoral han manifestado la necesidad de seguir innovando en los requisitos de dicho personal para que continúe la apertura a la participación de la ciudadanía, mecanismo que se aplicó por primera vez en la contienda de 2024.



Del total de personas que lograron concluir con el curso, lo aprobaron mil 987, mil 100 mujeres, y 887 hombres



Menos de **2 mil** acreditan **capacitación electoral**

De los 2 mil 991 inscritos, sólo mil 987 aprobaron el curso que antecede al proceso para aspirar a una vocalía rumbo a las elecciones de 2027.

Menos de dos mil personas lograron acreditar el curso de actualización impartido por el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), considerado parte de la preparación para quienes eventualmente busquen ocupar alguna vocalía durante la organización del proceso electoral de 2027.

El programa se desarrolló del 6 de julio al 31 de agosto mediante la plataforma virtual del órgano electoral, con el propósito de actualizar conocimientos sobre los principales aspectos de la función electoral y fortalecer las competencias de quienes aspiran a desempeñar estos cargos.

De acuerdo con el reporte, inicialmente se inscribieron 2 mil 991 personas, de las cuales 2 mil 693

ingresaron efectivamente al curso y 2 mil 066 lograron concluirlo.

Finalmente, **mil 987 participantes obtuvieron una calificación aprobatoria, de ellos, mil 100 fueron mujeres y 887 hombres.**

Las personas acreditadas podrán descargar sus constancias entre el 31 de agosto y el 4 de septiembre, aunque aprobar el curso no significa obtener automáticamente una vocalía, pues deberán esperar la publicación de la convocatoria y cumplir con las siguientes etapas del procedimiento.

CUATRO MÓDULOS Y

CALIFICACIÓN MÍNIMA DE OCHO

La capacitación estuvo integrada por cuatro módulos: Inducción a la materia electoral; Atención a la Ciudadanía y Partidos Políticos; Justicia Electoral y Género; y Conocimientos en Materia de Organización Electoral.

En cada módulo se aplicó un examen y los participantes tuvieron hasta dos oportunidades para presentarlo. Las calificaciones fueron acumuladas para

obtener un promedio final, que debía alcanzar como mínimo ocho puntos para acreditar.

El IEEM deberá designar para la próxima contienda 385 vocalías y 2 mil 040 consejerías, responsables de participar en la operación de los 170 órganos desconcentrados, entre juntas distritales y consejos municipales y distritales.

El Consejo General del instituto aprobó el 31 de agosto el manual de organización y el reglamento correspondiente para estos órganos, donde se contempla diciembre como periodo para la asignación de vocalías.

Las autoridades electorales han señalado que la integración de estas estructuras requiere procesos de planeación, reclutamiento, selección, evaluación y capacitación.

También se ha planteado continuar modificando y actualizando los mecanismos de selección para ampliar la participación ciudadana, siguiendo algunas de las medidas implementadas por primera vez durante el proceso electoral de 2024.